



## **ACUERDO ADOPTADO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS. 04.11.2024**

1. Aprobado y publicado en la web de la Facultad la modificación del reglamento del TFG, Artículo 17. Aprobado en Consejo de Gobierno, el 11 de octubre de 2024.
2. Los mejores TFG pueden ser publicados en el repositorio de RIUMA, para lo cual, quién tutoriza el TFG deberá ser la persona encargada de realizarlo.
3. Se plantea la necesidad de una nueva tipología de TFG para que sea un trabajo en consonancia y aplicación a las necesidades de cada grado haciendo más participe al estudiantado para el próximo curso académico.
4. Se publicará la base de datos (TFG y TFM) del curso 2023-24 en la Web del Centro.
5. Se mantiene la asignación de tutor/a finales del primer semestre en todos los Grados.
6. Entrega de borradores con unificación de fechas en todos los Grados.
7. Se elevará a la CAC una solicitud para que en el Grado en Enfermería se pueda llevar a cabo en período anterior a la fecha de exámenes la defensa ante tutor/a y se mantendrá en el resto de Grados en la fecha correspondiente al período de exámenes. Posteriormente pasará a Junta de Facultad para su aprobación.
8. Se acuerda que la defensa ante tribunal del Trabajo Fin de Máster en el Máster de Nuevas Tendencias en Investigación en Ciencias de la Salud y Salud Internacional se desarrolle en el mismo período, pero no en el mismo día.

Málaga 04 de noviembre de 2024

La presidenta